

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



"2014 - 150 años del Centenario
del Combate Naval de Montevideo"

A.L.G.
11
FOJAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9903/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2790 - (28-08-14) – SUSTITUYESE EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1713.-

DICTAMEN ALG N° 135/14.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, se remite la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2790.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 15 SEP 2014

LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
I	257